Asunción, 07 de diciembre de 2016

Señores:
TRONIX SRL
Telefax: 021 490 149/148
Email: info@tronix.com.py
Presente:

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a CD N° **21/2016, "RENOVACION DEL SERVICIO DE CORRECCION DE SEÑAL SATELITAL SUBMETRICA DE OMNISTAR- ID 307867**", con el objeto de comunicarle que el Directorio de la ANNP, por Resolución N° 0396/16, de fecha 06 de diciembre de 2016, ha resuelto:

Art. 1° Aprobar el informe final del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a CD N° 21/2016 "Renovación del Servicio de Corrección de Señal Satelital Submetrica de Omnistar-ID 307867"

Art. 2° Adjudicar la CD N° 21/2016 "Renovación del Servicio de Corrección de Señal Satelital Submetrica de Omnistar- ID N° 307867" a la firma ***TRONIX SRL***- RUC 80003030-3, por un monto total de Gs.15.000.000 (Guaraníes quince millones) IVA Incluido.

Atentamente.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - ANNP

Eco. María Ortiz Ayala
Gerente- Unidad Operativa de Contrataciones.